

Bendecimos en J. C. de lo mas intimo de nuestro corazon á la Redaccion del nuevo diario católico. (Pío IX á EL DIARIO DE ALMERIA en 31 de Diciembre de 1877.)

EL DIARIO DE ALMERIA.



PERIÓDICO CATÓLICO Y DE INTERESES GENERALES.

(EDICION DE LA TARDE.)

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

Año II.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.
En Almeria 6 rs. al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre, 20 rs.—Extranjero y Ultramar, 40 rs.—Se suscribe en la Administracion del periódico, Calle de Marin, numero 10.

Sábado 22 Noviembre 1879

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios en la 4.ª plana á medio real linea, y á real en la 3.ª.—Anuncios religiosos, gratis.—Comunicados á real linea.—Para los señores suscritores, la mitad de precios.

Núm. 560.

El Diario de Almeria.

LA INUNDACION

EN LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Como si no hubieramos reunido suficiente copia de datos acerca de los destrozos ocasionados por la inundacion en esta provincia, nos vemos hoy en la precision de volver á ocuparnos sobre el mismo tema, porque hay sin duda alguien que tiene empeño en hacer creer no han sido tan grandes como se decian los desastres en la provincia de Almeria y se están retrayendo los que pueden prestarle sus eficaces auxilios.

Y esta maliciosa especie, hechada á volar no sabemos donde ni por quien, va encontrando algunos que la sostienen, con grave detrimento de tanto infeliz como queda sin socorro, y cada dia va tomando mas cuerpo hasta el punto de que han llegado á acogerla sorprendidos en su buena fé, algunos de nuestros mas queridos colegas.

El DIARIO DE ALMERIA, por lo tanto, faltaria á un deber de conciencia, si no protestara energicamente contra esa suposicion y dejará de clamar, con mas empeño y constancia si cabe que desde el principio, en favor de las victimas numerosas de esta desdichada provincia.

Grandes, á no dudarlo, han sido las pérdidas experimentadas en Murcia y Orihuela; con razon la prensa lebanita el grito de demandando socorro y proteccion, y con justicia España, y Europa acuden en auxilio con los cuantiosos donativos que la caridad ha proporcionado. Pero si grandes han sido los perjuicios, si horrosos la catástrofe para Murcia, para Lorca y Orihuela, para la provincia de Almeria han sido mayores y de mas trascendencia, si cabe todavía.

La provincia de Almeria ha sufrido, mas que Lorca y Orihuela por las desgracias personales que tiene que lamentar: ha sufrido mas que Murcia, porque ha perdido sus mejores tierras de labor, en las que consistia la riqueza de lo mejor de esta comarca, quedando pueblos enteros en la miseria y familias numerosas dependiendo unicamente de la caridad pública.

Vemos con mucha satisfaccion que se pide proteccion para Murcia, para Lorca y Orihuela; nosotros la pedimos tambien, pero no es justo que se prescinda de la desventurada provincia de Almeria, tanto mas desgraciada cuanto mas prudente y sufrida, y tanto mas digna de proteccion cuanto que la catástrofe ha venido á completar el cuadro de sus desgracias, despues de una pertinaz sequia que obligaba á vivir del empeño á los propietarios, en la pobreza á los colonos y en la emigracion á los jornaleros.

Perosiempre con la provincia de Almeria ocurrió lo mismo: siempre se le consideró como desheredada, porque el carácter de sus hijos es sufrido, y ya conaturalizados con la desgracia, han creído que ellos solos han de soportarla sin tener derecho á demandar el auxilio ageno.

Pero ya no conviene sufrir tanto ni callar, y aun cuando no pretendamos que nuestra débil voz sea oída en las regiones donde pueda haber propósitos de prescindir de Almeria para socorrerla, como se prescindió siempre de ella para todo lo favorable; al menos la lebanitamos para que nos ayuden nuestros estimadissimos colegas de Madrid y de provincia, que estamos seguros no han de escuchar con indiferencia las sentidas quejas de nuestra desventura.

Los desastres de la inundacion en la provincia de Almeria han sido tan grandes, por no decir mayores, que los de Murcia, Lorca y Orihuela; así lo decia nuestro compañero de Redaccion en las cartas que iba escribiendo en el teatro mismo de los sucesos, y sobre cuyo contenido volvemos á llamar la atencion de todos aquellos que pretenden poner en duda la magnitud del desastre.

Aquí sobran las retóricas y están demás las descripciones peéticas, anadia

nuestro amigo; la triste realidad de los hechos supera á cuanto la pluma pudiera pintar. Aquí están los vestigios, aquí están las señales de la altura que las aguas alcanzaron, aquí están ramblas interminables ocupando el sitio de lo que antes fueron riquisimos pagos, aquí lastrales infecundados en lugar de hermosas fanegas de tierra de primera.

Las afirmaciones de nuestro amigo aun no ha habido quien se atreva á calificar de apasionadas, cuando menos de inexactas.

La nube que ocasionó la inundacion en Murcia, Lorca y Orihuela, descargó sobre esta provincia, y despues de haberla arruinado llevó el pánico á aquellas regiones, arrastrando las aguas en su impetuosa corriente cuanto constituia su riqueza y sus elementos de vida.

Esta no es una afirmacion gratuita, los hechos la confirman plenamente. Las nubes se levantaron de las costas de Málaga y Almeria y abanzando lentamente fueron á detenerse sobre la Parroquia de Santa Maria de Nieva (Diputacion de Huerca) en esta provincia) descargando despues con aterradores impetus sobre las cumbres de las Estancias.

Los derrámenes de esta Sierra por la parte Norte, donde las aguas se precipitan en forma de masas enormes, produjeron la inundacion en los Vezeles, yendo á desembocar despues de haber enuelto entre sus conagosos corrientes los ganados, las cosechas, el arbolado y las tierras, al rio de Lorca, ocasionando la inundacion despues en Lorca, en Orihuela y en Almeria.

Las caídas de las aguas por los demás vientos, arrastraron la riqueza agrícola del Taberno, de Santa Maria de Nieva y convirtiéndolo en rios caudalosos las ramblas de Gátero, Hoyas, Perulera, Puertecillo, Santopetar, Bermejo, Toveini, Gor y otras arruinaron á Huerca-Overa, llevándose sus mejores pagos y su importante arbolado; y cayendo despues en el Almanzora; con cuyo contingente éste hubo de rebasar todas sus márgenes, extendiéndose como holas de mar embravecido y arrastrando en su corriente las vidas de tanto infeliz como buscaba su subsistencia á costa de trabajos, fué á dejar en la miseria á cuantos hacían consistir su fortuna en las tierras de labor que embellecian las vegas y campos de Zurgena, de Arboleas y de Cuevas.

Esta es la historia del origen de la nube y de su desarrollo. En la provincia de Almeria nació, y despues de haber ocasionado la ruina de lo que pudiéramos decir la flor de ella, fué á dejar sentir sus horrores en Lorca, Murcia y Orihuela.

Habría todavía quien se atreva á decir que los efectos de la inundacion en esta provincia no tienen importancia? Habrá quien continúe apartando la mano bienhechora de la caridad de esta comarca?

¡Pluguiera al cielo que nuestras quejas no fueran fundadas y que nuestras peticiones no fuesen justas!

Pero por nuestra desgracia la realidad supera á cuanto pudiéramos decir.

Si alguien dudara todavía medios tiene de adquirir informes. Nuestro Rdm. Prelado ha visitado todos los pueblos de la provincia, victimas de la inundacion y prestado en ellos algunos socorros, y él dirá cuanto no se ha contrastado su corazon de padre á vista de tantas desdichas y á la consideracion de tanta miseria como aguarda para el porvenir, sino se acude á remediar con recursos prontos y eficaces.

El contesto de sus telegramas ya al Gobierno, ya á la Junta central de socorros, ya á esta Provincial responden de nuestras afirmaciones.

Concluimos por hoy estas líneas, pidiendo encarecidamente á esta Junta Provincial de socorros, que interponga su valimiento con la de Madrid á fin de que de los cuantiosos donativos hasta ahora recogidos, se destine la parte que en justicia pertenece á esta provincia; y en el plazo mas breve se empleen de la manera mas eficaz, que á juicio de prudentes pueda

precaver la espantosa miseria que nos amenaza.

Hasta hoy los pueblos no han recibido mas socorros, que los repartidos por el Rdm. Prelado de la Diócesis ya de su bolsillo particular, ya de las corporaciones ó particulares que les han confiado sus donativos con este objeto; los que ha repartido en Cuevas el Sr. Muñoz, y en otras partes algunos particulares, y por último los mil duros que distribuyó el Delegado del Sr. Gobernador. No tenemos noticias de otros mas. Estos socorros habrán apagado el hambre de algunos infelices y por pocos dias. Por los desgraciados labradores que perdieron su fortuna con la poca tierra que cultivaban, nada se ha hecho; por los que no tienen recursos para ponerlas en condiciones de producir tampoco; los que perdieron sus casas, sus ropas, sus muebles, están viviendo de prestado ó vagando á la intemperie y en la desnudez. Esta situacion no puede prolongarse ni un momento más. Socorros y socorros prontos y eficaces son indispensables para la provincia de Almeria.

Se le negarán?
Se le negarán!

Lista de las cantidades de numerario, ropas y efectos que han sido entregados en la Secretaría de Cámara de esta Diócesis con destino al socorro de las victimas causadas por la inundacion en esta provincia y de la distribucion que se les ha dado.

	Reales.
En 21 de Octubre segun oficio de la misma fecha de la Junta sindical del colegio de Agentes de cambio de Madrid, recibidos.	2000
En 23 de idem de los Sres. Sindico é Inspector de la Bolsa de comercio de Madrid.	2000
En 22 de idem del Presidente de la sociedad Veloz-Club de Madrid.	5000
En 22 de idem del Correo Catalan.	1000
En 31 de idem de la Asociacion Católica de Madrid.	500
En 5 de Noviembre del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.	4000
En 5 de idem del Director del Ferrocarril.	940
En 7 de idem del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de Salamanca.	2000
En 8 de idem del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de Córdoba.	1000
En 8 de idem del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Arzobispo de Sevilla.	40000
En 10 de idem de D. Casimiro Delgado de Castel de Vela en Palencia.	100
En 12 de idem del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de Málaga.	2950
En 14 de idem del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de Pamplona.	4000
En 18 de idem del DIARIO DE ALMERIA.	420
D. Juan de Mata Garcia.	100
Su hija Doña Angela.	10
D. J. A. de A.	1000
Total.	67020

ROPAS Y EFECTOS.

En 14 de Noviembre del Sr. Gobernador de Granada, 31 cajas de ropas y efectos donativo de aquellos vecinos.

En idem de Málaga, vapor Nuevo Valencia, un bulto grande con ropas y un saco pequeño con maiz, enviados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

En 16 de idem del Excmo. é Ilmo señor Arzobispo de Sevilla, nueve bultos traídos en el vapor Laffite.

Una caja con ropas del DIARIO DE ALMERIA

Otra caja grande de la Junta popular de Cádiz.

DISTRIBUCION.

En Cuevas, distribuido.	46000
En Vezeles-Blanco.	7750
En Huerca-Overa.	1000
En Pulpi.	800
En Zurgena.	1500
En Vezeles-Rubio.	7740
En Arboleas.	2230

Total de lo que se ha recibido. 67020

Idem de lo que se ha distribuido. 67020

DISTRIBUCION DE EFECTOS.

Las 31 cajas de ropas y efectos procedentes de Granada se mandaron á Cuevas de Vera, pues manifestó aquel Sr. Gobernador que todas ó casi todas segun el encargo expreso de los donantes, eran para aquellos vecinos.

El bulto de ropas que remitiera el Excelentisimo é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga y el saco de maiz para sembrar se han enviado á Zurgena con otro cajon de ropas entregado por el DIARIO DE ALMERIA.

Los nueve bultos remitidos por el Excelentisimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla se han enviado á Vezeles-Blanco y Vezeles-Rubio por partes iguales.

La caja procedente de la Junta popular de Cádiz, á Pulpi.

A Huerca-Overa á ruego del Sr. Obispo de esta Diócesis, se enviaron desde Murcia por el Sr. Galdo 2000 varas de tela para sábanas y 1000 para colchones.

Queda repartido todo lo recibido hasta esta fecha: Almeria 19 de Noviembre de 1879.—El Secretario.

MISCELANEA.

De una carta que escribió nuestro queridísimo amigo el sabio y templanter Jesuita P. Hermenegildo Jacas, Rector del Colegio de Santo Domingo de Orihuela, tomamos los siguientes párrafos, sobre los que nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores:

«Aquí tuvimos el gusto de dar una velada lirico-poética al señor Muñoz, á quien por aclamacion, como decian de Cuevas, debiera agregársele el título de Marqués de la Caridad. Vino acompañado del Sr. Gobernador civil, Alcalde y demás autoridades, y juntamente los tres hermanitos huérfanos que habia adaptado en Cuevas. Pedile que me dejase uno de ellos para educarle entre nosotros, pero me contestó que no podia permitir que se separasen de su lado. Llegado ya á Alicante, recibí hoy una hermosa carta del señor Muñoz en la que me otorga la gracia que le pedí y me dice, que uno de los dos niños quiere ser Sacerdote y que me lo enviara para que lo eduquemos é instruyamos, lo cual haremos con gran placer.

Los niños de Almeria que estan en este Colegio siguen honrando la provincia de donde han venido, pues hace dos ó tres dias tuvieron los Retóricos un acto literario delante del R. P. Provincial y Profesores del Colegio, en el cual dieron á conocer que su aplicacion era poco comun: distinguiéndose en particular el señorito D. Francisco Gimenez Ulibarri y los señoritos D. José Meca y Oña, D. Alfonso de la Cámara y otros condiscipulos suyos, como D. Ramon Durban y Orozco, D. Alfonso Sanchez, etc. etc.»

La abundancia de original nos obliga á que retiremos la carta de nuestro Corresponsal en Madrid y otros materiales.

Han empezado á circular nombres de candidatos á la Diputacion por los dos distritos vacantes en esta capital, cuyos nombres no publicamos por ignorar si efectivamente aspiran á ese puesto.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió anteayer expresando el espíritu eminentemente patriótico que animaba á la comision encargada de emitir dictámen sobre nuestro ferro-carril.

El Sr. Toro y Moya telegrafió

EXTRANJERO

BOLETIN.

En Roma se celebran continuos Consejos de ministros para ver de conjurar la crisis total de que está amenazado el Ministerio, sin que por ahora se obtengan ninguna clase de resultados.

Los periódicos que recibimos hoy de la Ciudad Eterna, no explican todavía la salida del Sr. Perez, ministro de Instrucción pública, pero dan bastantes detalles para poder asegurar que la caída del Ministerio Cairoli es hoy por hoy inevitable.

La Cámara de diputados de Italia está dividida en seis partidos, de los cuales dos hacen oposición al Ministerio; los conservadores de Minghetti y de Sella, y los radicales de Bertani; uno está á verlas venir, el de los centralistas de Nicotera, y los de Crispi y Depretis, unidos á los de Cairoli, sostienen la actual situación.

Mas como todas las fracciones de la mayoría no están igualmente representadas en el poder, ha estallado la discordia entre ellas, y hasta ahora los esfuerzos de Cairoli son impotentes para dominar la situación.

En una reunion de las izquierdas ministeriales se habia convenido en principio no dar participacion igual en el poder á todos los partidos allí reunidos, para lo cual el Ministerio debia presentar la dimision.

Pero parece que Cairoli se excusa ahora con sus compañeros en democracia de cumplir el compromiso contraido diciendo que teme que Humberto encargue la formacion del nuevo Ministerio al general Cialdini, como aseguraron algunos periódicos franceses.

De todos modos, cartas que hemos visto de Roma confirman que parece imposible toda nueva conciliacion entre las izquierdas ministeriales, y que, por lo tanto, la caída de Cairoli parece inevitable.

Segun las últimas noticias de Viena, los ministeriales esperan que será aceptado por la mayoría de los partidos el proyecto de ley aumentando el ejército y los medios de defensa del imperio, con lo cual se logrará evitar las crisis ministerial, que algunos periódicos creían inevitable.

Le Temps de Paris dice que en caso de que el Gabinete del conde de Taaffe se viese obligado á presentar la dimision, se formaría un Ministerio de la derecha, lo cual hará que las izquierdas voten el proyecto indicado; pero á nosotros no nos parece probable lo que indica Le Temps, por la razon de que un Ministerio de la derecha no podría contar con mayoría en la Cámara de los señores.

De todos modos la situación del Gabinete del conde Taaffe es bastante difícil, como lo hemos demostrado antes de ahora.

Con motivo de la permanencia del príncipe heredero de Rusia en la corte de Viena, el Lloyd, de Peeth, diario oficioso, ha publicado la noticia de que el Ministerio de la Guerra del imperio austro-húngaro acaba de dar orden á todos los oficiales de Estado Mayor de que aprendan la lengua rusa. El ministro dice que al dar esta orden obedece un deseo personal del emperador Francisco José.

Los periódicos alemanes reproducen la noticia, y declaran que es sumamente significativa y que deben tenerla en cuenta los diarios rusos en sus ataques á Alemania y á Austria.

Los periódicos de Paris dan detalles de la permanencia del zarzewith en Berlin, adonde fué desde Viena, como ya saben nuestros lectores.

Los príncipes herederos se apearon en la embajada rusa, donde recibieron á los oficiales y al servicio de honor que les ha sido destinado. Al medio dia fueron visitados por el emperador Guillermo y los príncipes y princesas de la familia imperial. El emperador vestía el uniforme ruso. Pocos momentos despues el zarzewith y su señora devolvieron la visita al emperador, y á las cinco comieron con la familia imperial alemana, á cuyo convite asistieron todos los personajes de la corte y algunos representantes extranjeros.

La llegada del zarzewitch á Berlin ha coincidido con los detalles dados por algunos periódicos alemanes de los armamentos hechos por Prusia en las costas del mar Báltico.

Hé aquí lo que sobre dichos armamentos dice uno de los periódicos aludidos:

«El ministro de la guerra de Prusia consagra desde hace un año todos sus cuidados á completar el estado de defensa de las costas del Báltico. Establece ferro-carriles estratégicos, fortifica los puertos y todos los sitios donde es posible un desembarco. Durante estas últimas semanas se han hecho nuevos estudios por oficiales de Estado Mayor á las órdenes del coronel Unruc. Tambien se han puesto las quillas de algunos cañoneros, y se prepara el establecimiento de torres blindadas.»

Le Progrès du Nord et du Pas-de-Calais anuncia que hoy, á las nueve de la noche, tendrá lugar la sesion de apertura del Congreso de los católicos del Norte de Francia.

Presidirá el Obispo de Grenoble, pronunciando además el discurso inaugural.

Segun las noticias del Standard de Londres, en el Afghanistan continúa la lucha entre los ingleses y los afganos.

Ultimamente fué atacado un convoy inglés, y aunque los ingleses derrotaron al enemigo, experimentaron sensibles pérdidas.

Los despachos de última hora que publican los periódicos ingleses recibidos hoy, presentan al sultan casi dispuesto á acceder á los deseos de Inglaterra en la cuestion de reformas.

Nos escriben de Paris con fecha 16:

«Los individuos de la extrema izquierda están dispuestos á presentar una proposicion pidiendo la amnistia completa en una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados. Es ya cosa resuelta que la apoyará Luis Blanc, procurando comprometer á Gambetta y obligarle á decidirse por los radicales.

Los esfuerzos que éste haga para evadir el compromiso, serán inútiles, dados los términos en que Luis Blanc planteará la cuestion. Si se decide por los radicales la caída del Ministerio será inevitable y se formará un nuevo Gabinete de que formará parte Clemenceau.

Si se decide por los moderados y sostiene al Gabinete en su oposicion á todo proyecto de amnistia completa, perderá gran parte de su popularidad entre las masas republicanas, partidarias de la proposicion de Luis Blanc.

Pero hay hoy otra cuestion que preocupa más á los católicos. Los republicanos han hecho circular estos dias la noticia de que se ha llegado á un acuerdo en la cuestion del art. 7.º del proyecto de ley de enseñanza de M. Ferry. Excuso decir á V. que es imposible á los católicos aceptar la solucion que presentan los republicanos como aceptada.

Antes de ahora lo han declarado todos los Obispos: es imposible separar la causa de los católicos de la de los jesuitas, y los católicos no consentirán nunca en esta separacion.

En el asunto del mariscal Canrobert el Gobierno parece dispuesto á ceder, y á que dicho general, á lo ménos por algun tiempo, continúe en el destino que desempeña.»

PARTE OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo no há lugar á deliberar sobre el recurso de queja promovido por la Audiencia de Albacete contra el gobernador de Murcia, que intentó paralizar lo proveído en un interdicto.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier comandante general subinspector de ingenieros con destino á Guadalupe, al coronel D. Federico Alameda.

—Otro nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Canarias al brigadier del cuerpo D. Andrés Lopez de Vega, y para el distrito de Galicia al de la misma graduacion don Francisco Ortiz.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las solemnidades de la subasta, contrate la construccion de las máquinas de los cañoneros *Pilar* y *Par*.

Fomento.—Reales decretos autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes cuatro proyectos de ley. El primero declarando de utilidad pública el sistema que para calcinar los minerales de cobre emplean las empresas mineras de las provincias de Huelva; el segundo facultando al Gobierno para otorgar las concesiones de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto; el tercero autorizando al Gobierno para la concesion del ferro-carril de Linares á Almería, y el cuarto para presentar á las Cortes un proyecto de ley para subvencionar los canales y pantanos de riego.

—Los proyectos de ley que se refieren á los anteriores decretos.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Martin José Travieso, tesorero general que fué de Hacienda pública de Puerto-Rico.

Gracia y Justicia.—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS

STRASBURGO 18 (6 tarde).—La futura reina de España doña Cristina, acompañada de su madre, la archiduquesa Isabel, y un séquito de 42 personas, han llegado aquí á las cinco de la tarde.

El general Manteuffel, gobernador de la plaza, la ha recibido en la estacion, y despues de darle la bienvenida, le ha entregado una carta autógrafa del emperador de Alemania.

El general dió el brazo á la archiduquesa Isabel, acompañándola hasta el coche.

Hoy pernoctarán aquí las reales personas y mañana proseguirán su viaje á Paris.

LONDRES 18.—La reina Victoria ha nombrado al gobernador de Gibraltar, lord Napier, para que la represente en la ceremonia del matrimonio del rey de España.

Acompañará al embajador dos agregados.

LISBOA 18.—Los periódicos de Lisboa y de Oporto se muestran unánimes en recomendar el periódico *Paris-Murcia* en términos muy lisonjeros para la prensa francesa.

Se han abierto muchas suscripciones en las administraciones de los periódicos portugueses, habiéndose hecho un pedido á Paris de 4.000 ejemplares de aquella publicacion.

PARIS 18.—Las fiestas en beneficio de las víctimas de la inundacion española se verificarán definitivamente el 11 de diciembre próximo.

LONDRES 18.—Telegramas de la India dicen que en las tribus inmediatas á Cabul se nota grande agitacion.

El general Roberts ha sido nombrado teniente general.

PARIS 18.—La reina doña Isabel ha hecho saber oficialmente al Comité de la prensa que estará de re-

greso oportunamente en Paris, para asistir á las fiestas en beneficio de las víctimas de Alicante, Murcia y Almería.

El comité, compuesto de los Sres. Lebey (presidente), Arthur, Meyer, Marx, Laffitte, Hippeau, irán mañana á la diez de la misma á dar gracias á S. M. por esta muestra de simpatía á la fiesta de la prensa parisiense.

IDEM 18 (7 tarde).—Mañana, á las seis y veinticinco de la tarde, llegarán á esta capital las archiduquesas de Austria, procedentes de Strasburgo, alojándose en el hotel Meurice.

El 21, á las siete de la mañana, dejarán á Paris, dirigiéndose á España.

IDEM 18.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 frances, á 81-40.

El 5 por 100 id., á 115-05.

El exterior español, á 15 1/4.

El interior id., á 14 1/4.

Amortizable exterior, á 00.

Idem interior, á 00.

Obligaciones de Cuba, á 395.

Consolidados ingleses, á 98 1/16.

Bolsin:

El 3 por 100 interior, á 14 5/16.

El id. exterior, á 15 5/16.

Amortizable exterior, á 37.

Obligaciones de Cuba, á 398-12.

ROMA 18 (8 y 15 noche).—Los Sres. Cairoli y Depretis han celebrado una conferencia esta noche, llegando á un acuerdo acerca del programa del nuevo Gabinete.

Se asegura que las principales bases de dicho contrato, serán:

La abolicion del impuesto sobre la molienda.

La revision de los presupuestos, introduciéndose en ellos economías, y el proyecto de reforma electoral, dando mas amplitud al sufragio.

Es probable que se retrase la fecha de la reapertura de las Cámaras.

SAN PETERSBURGO 19.—El hijo mayor del príncipe heredero de Alemania vendrá á esta capital, para asistir á las fiestas de los caballeros de San Jorge.

En los círculos diplomáticos se asegura que han mejorado notablemente las relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Berlin.

CALCUTA 19.—Segun las últimas noticias de Cabul, han estallado serios desórdenes en el Afghanistan.

Las autoridades británicas se muestran muy alarmadas, temiendo que estalle la guerra santa contra los ingleses.

INUNDACIONES.

La sesion celebrada anoche por la comision ejecutiva de la junta de socorros del vecindario de Madrid fué muy importante.

Se dió cuenta de que el Sr. Cardenal Patriarca de las Indias habia recibido:

1.º Diez bultos de ropas, procedentes de Iruñ.

2.º Dos bultos de idem de Dos-Torres (Córdoba).

3.º Treascientos veinticuatro reales, donativo de los vecinos de Ortigosa de Cameros por conducto de D. Leoncio de la Riva.

4.º Una caja de libros, donativo del ingeniero frances M. Richard, procedente de Alicante.

5.º Nueve mil cincuenta y un reales de los habitantes de Badajoz, por conducto de la Sociedad económica de Amigos del País, y de su director D. Luis Diaz de la Cruz.

6.º El producto de una funcion dramática dada en el Liceo Calahorra, por varios jóvenes de la ciudad y oficiales de la guarnicion.

7.º El ofrecimiento de doña Angela Chamorro Ibañez de ceder por tiempo de seis años la colonia agrícola denominada "El Perdigon", que posee en el término de Oliva de Mérida (Badajoz) á cuantas familias quisieran ir á labrarla.

Despues de ligero debate, se acordó:

Primero. Regalar cien casas á otros tantos colonos pobres que las hayan perdido por la reciente inundacion y á la vez sean propietarios del terreno en que aquellas estaban construidas.

Segundo. Abonar mil reales de subvencion ó auxilio para cada una de otras cien casas que primero se construyan por sus propietarios en el término de treinta dias, contados desde el 1.º de Diciembre al 31 del mismo mes de este año de 1879, y cuyo coste de construccion para el dueño haya sido de 3.000 reales vellon, tenga la superficie edificable de 320 pies como minimum y un zócalo de piedra de un metro de altura sobre la rasante del piso, y los pilares de sus ángulos de piedra tambien, hasta la altura de sus cubiertas.

Y tercero. Abonar 500 rs. vn. de subvencion ó auxilio por cada una de las cien casas que se construyan por sus propietarios en el término de cuarenta y cinco dias, contados desde el 1.º de Diciembre de 1879 al 15 de Enero de 1880, siempre que las condiciones de la construccion sean las fijadas en el anterior acuerdo.

CÓRTEES

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

Sesion del día 18 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento lee dos proyectos, uno mandando sacar á subasta un ferro-carril, y otro sobre construccion de pantanos y cereales de riego.

El Sr. Villarias pide al ministro de la Guerra permision para irregularidades en el abono de alcan-

ces á los licenciados del ejército.

Los Sres. Garrido Estrada y general Reina dirigen varias preguntas.

El Sr. Baena pregunta si se han recibido noticias de Cuba.

El Sr. Labra presenta varias exposiciones sobre esclavitud, y hace varias preguntas al señor ministro de Fomento.

Lee un documento publicado en la Gaceta de la Habana, sobre trata de venta de esclavos, cuyo documento se apoya para pedir la inmediata abolicion.

Los Sres. Baselgas y Portuondo, presentan exposiciones.

El Sr. Cedrun apoya una proposicion de ley, autorizando al ayuntamiento de Santander la libre importacion del material para la conduccion de aguas potables, que es tomada en consideracion.

Entrándose en la orden del dia, el Congreso pasa á reunirse en secciones, suspendiéndose la sesion á las tres y media.

Continúa la sesion á las cinco y cuarto.

Dáse cuenta del nombramiento de las comisiones hechas en la reunion por secciones.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el relativo al ferro-carril del Noroeste.

Dáse lectura del dictamen de la comision concediendo una pensión á las señoritas doña Julia y doña Isabel Bassols, hijas del general del mismo apellido.

El señor ministro de Hacienda pronuncia algunas palabras y queda desechado el dictamen.

El señor secretario (Garrido Estrada): No puede ser.

Pónese á discusion otro dictamen concediendo pensión de 550 pesetas á doña Pascuala Gonzalez, viuda de un ordenanza de telégrafos llamado Lozano, muerto en la estacion de Almansa por los carlistas.

El Sr. Perez San Millan pide que la votacion sea nominal.

Verificada la votacion, da por resultados 61 votos en pró y 4 en contra.

El señor presidente de la Cámara: Se repetirá la votacion otro dia.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del 18 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rivera rogó al Gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjón y una nota de todos los esclavos que han depuesto las armas en virtud de dicho convenio, para tener estos datos en cuenta al discutir el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en Cuba.

A la vez hizo una excitacion á la comision que entiende en dicho proyecto para que emita en breve dictamen.

El presidente del Consejo promete llevar el convenio y la nota referida.

El Sr. Silveira (D. Manuel) dió cuenta de que los trabajos realizados por la comision, se han circunscrito hasta ahora al examen del expediente instruido en el Ministerio de Ultramar sobre la abolicion de la esclavitud en Cuba.

El Sr. Ruiz Gomez pidió varios datos sobre el comercio de importacion y exportacion de la isla de Cuba.

El señor ministro de Marina prometió poner en conocimiento de su compañero el de Ultramar la peticion de S. S.

El Sr. Moncasti se ocupó de la inundacion ocurrida en la provincia de Huesca y rogó al ministro de Fomento que saque á pública subasta la construccion de un trozo de carretera desde Bistfar á Huesca.

Se dió lectura de varios dictámenes de actas.

Entrándose en la orden del dia se aprobaron las actas parciales de Santander y Toledo, siendo proclamados senadores electos los Sres. Lopez Doriga y Santa Ana, y admitidos al ejercicio del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal los señores marques de Casa la Iglesia y Diaz Jimenez.

Prestaron juramento los señores conde de San Juan, Diaz Jimenez y Taboada.

Se procedió al nombramiento de la comision que ha de ir mañana á palacio, resultando elegidos los señores conde del Campillo, duque de Villahermosa, marques de Somosano, Borrajo, Fernandez y Gonzalez, Cardenal, marques de Casa-Pombo, Sabater, marques de Estella, marques de Valmediano, marques de Sierra-Bullones, Ulloa, Canovas (D. Maximiliano), marques de San Carlos, marques de Caracazo, y suplentes los señores conde de Aguilera Real, conde de la Cerna, marques de Novaliches, Alonso Rubio y marques de Seoane.

Orden del dia para el día viernes: Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

El Senado acordó reunirse en secciones en dicho dia.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

NOTICIAS POLÍTICAS

Despues de varias consideraciones sobre el Consejo extraordinario de ministros celebrado anoche, dice *El Imparcial*:

«Hasta las doce menos veinte permanecieron juntos, y por no dejar mal ni á unos ni á otros, se ocuparon de los festejos oficiales que han de hacerse con motivo de la boda, del ceremonial de ésta y el viaje de la archiduquesa y de los asuntos de Cuba.

Sobre festejos nada se acordó en concreto, habiéndose de la funcion regia en el teatro Real y de gracias al ejército. En este último punto, el general Martinez Campos parece que indicó su propósito de que no se grave el presupuesto con gracias de carácter personal.

Los acuerdos adoptados sobre el viaje de la archiduquesa y la boda en nada modifican las noticias que hemos adelantado sobre ambos.

Los ministros se enteraron de que S. M. la reina madre llegará á Madrid el día 25.

El ministro de Ultramar presentó la bases para la prórroga de rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial. Estas bases están redactadas de acuerdo con el consejo de dicho Banco, y tienen por objeto aplazar en realidad la continuacion del contrato, si bien con carácter interino.

Y como último asunto, y como tal el más importante, y seguramente el principal motivo del Consejo, se habló de las reformas de Cuba.

El general Martinez Campos, recordando algunas promesas, y temiendo sobre ciertas actitudes, insistió en la necesidad de presentar los proyectos económicos. Detenido fué el debate que con este motivo se suscitó, y despues de él se acordó que se redacta inmediatamente el preámbulo y proyecto de cabotaje que quizás, pero esto no es seguro, se leerá antes de suspenderse las sesiones, para que quedasen satisfechas promesas que á dia cierto se hicieron sobre la presentacion de las reformas económicas.

Y cuando ya el causancio empezaba á apoderarse de los señores ministros, se habló del proyecto de abolicion de la esclavitud, y se aceptó la fórmula de transaccion con el Sr. Romero.

Hé aquí, á nuestro parecer, lo que sucedió anoche en el Consejo, ó cuando ménos, lo que pudo traslucirse, que tal vez deje en secreto algo de que se habló y algun detalle de los acuerdos adoptados.

Dice *El Liberal*:

A juicio de algunas personas que siguen con atencion el curso de los sucesos políticos, y que quizás intervengan en la solucion que puedan tener las cuestiones de Cuba, si la mayoría de las Cámaras se divide y surge una crisis ministerial, no podrán resolverla ni el Sr. Canovas, porque dimitió á consecuencia de aquellas cuestiones, ni el partido constitucional, porque no está preparado para recibir el poder.

¿Quién la resolverá entonces, los amigos de *El Liberal*?

Leemos en El Globo:
 "La paz entre hispanos y canovistas ha traído a las regiones políticas cierta calma.
 Todo el mundo está a la expectativa.
 Las sesiones del Congreso no se suspenden, según los mismos periódicos ministeriales; pero los proyectos de reformas no se presentan.
 El Gobierno, por ahora, parece que sólo desea llegar a la boda regia tranquilo y compacto.
 Hasta después no veremos cosa de provecho.
 Si la vemos."

NOTICIAS GENERALES

Las sesiones del Congreso se han reunido ayer tarde, y han nombrado las siguientes comisiones:
 Para la que ha de dar dictamen sobre la comunicación del Sr. Ayneto, participando su nombramiento de fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a los Sres. Sanz, Perez San Millan, Mendo Figueroa, Armidán, Muñoz, Vicuña y Cestar.
 Para la comisión mixta encargada de examinar el proyecto de ley sobre construcción de los ferrocarriles del Noroeste, a los Sres. Pidal, Gasset, Romero Ortiz, Longoria, Villaverde, Elduayen y Bugarín.
 Para la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley declarando permanente el arduo extraordinario concedido para el restablecimiento del cable submarino entre las islas de Mallorca e Ibiza, a los señores conde de Cagliani, Luña, duque de Almenara, Cruzada, Donoso, Echalecu y Cestar.
 Para el proyecto de concesión de un crédito extraordinario con destino a las obras de mejora en los caños del arsenal de la Carraca, a los Sres. Viyar, Nava, Vieñña, Agüero, Garrido Estrada, Retortillo y Saicedo.
 Para el proyecto de concesión del ferrocarril de Linares a Almería, a los Sres. Toro y Moya, Huelin, Abril, Jimenez Cano, Zambrana, García Lopez y Rico.
 Para las de las líneas férreas de Calatayud a Teruel y de Perusa a Segorbe, a los Sres. Gallego, Hernández y Lopez, Castañón, Santa Cruz, Martínez (D. Andrés), Lopez Guajardo y Reig (D. Manuel).
 Para la de subvención a las empresas de canales y pantanos de riego, a los Sres. Garrido (D. Esteban), San Millán, Serrano Alcazar, Sedó, Oliva, Luque (D. Federico) y Conde y Luque (D. Rafael).
 Idem idem declarando de utilidad pública el actual sistema que emplean las empresas mineras de la provincia de Huelva para la calcinación de los minerales de cobre, a los Sres. Tenorio, Silvela (don Luis), Bosch (D. Alberto), Cruzada, Hernandez Lopez, Villanueva de Perales y Tallent.

Las sesiones han autorizado las siguientes proposiciones de ley:
 Dos del Sr. Ruiz de Velasco, una sobre descuento y otra relativa al franco.
 Del Sr. Páez sobre modificación del trazo del ferrocarril de Caldas a San Miguel de Flyá.
 Del Sr. Moreno Nieto sobre construcción del ferrocarril de Puerto Lirio a Córdoba.
 Del Sr. Estéban Collantes sobre la de Cartagena a San Giner.
 Del Sr. Moret declarando libres de derechos arancelarios la introducción de cereales.
 Del Sr. Perez San Millán que la primera suspensión de la amortización de la deuda perpetua y la segunda fijando las pensiones que deberán disfrutar las viudas y huérfanos de los ministros y de los que lleguen a haber llegado a los primeros puestos del Estado.

En una casa que se está construyendo junto al palacio de Indio, en el paso de la Castellana, ha tenido la desgracia ayer tarde de caer desde un andamio un albañil, llamado N. Rodríguez, de 36 años de edad, casado.
 El infeliz sufrió tan rudo golpe, que se destruyó el cráneo, falleciendo a los pocos instantes.

El articulo 2.º del decreto que ayer leyó en el Congreso el señor ministro de Fomento, dice así:
 Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para dar una subvención directa a las empresas de canales y pantanos de riego, que teniendo subsistentes las concesiones y habiéndose otorgado estas con arreglo a la ley de 20 de Febrero de 1870, quisiere acogerse a lo prevenido en la nueva legislación de aguas de 13 de Junio último, excepto en que sean objeto de pública subasta.
 Art. 2.º La subvención consistirá en la tercera parte del presupuesto de las obras, comprendiendo el de las acequias principales y secundarias para la buena distribución de los rios.
 Art. 3.º La cantidad que resulte para la subvención se abonará en diez plazos anuales iguales, en virtud de las certificaciones que, por obras ejecuta-

das, expropiaciones y materiales apropiados, expidan los ingenieros encargados de la inspección y vigilancia, aunque exceda su importe a la anualidad de subvención; pero en el caso de que no llegare, sólo se abonará la tercera parte de dichas certificaciones.
 Art. 4.º La declaración al derecho a la subvención que han de recibir las empresas comprendidas en el artículo 1.º, se hará por el Consejo de ministros a propuesta del de Fomento, y previa la instrucción de expediente, oyendo en primer lugar a la junta consultiva de caminos, canales y puertos, en lo que se refiera al plazo de ejecución de las obras, al presupuesto, al caudal de aguas disponible y al número de hectáreas regables, y después al Consejo de Estado. E tas concesiones se harán por reales decretos, publicándose en la Gaceta.
 Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes todos los años del importe detallado de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior, y que se hubieren abonado en virtud de lo dispuesto en la presente ley.

Leemos en La Correspondencia:
 Continúan las comisiones del ayuntamiento activando a toda prisa los festejos de las bodas reales. Hoy ha comenzado a adornarse la Plaza de Toros con profusión de gallardetes y banderas, luciendo en el palco regio un magnífico escudo donde se ven entrelazadas las armas de España y Austria.
 Aunque el acuerdo de la comisión de toros es de que las corridas sean extraordinarias y sin caballeros en plaza, no obstante, parece que se volverá sobre este acuerdo, y en su consecuencia se dirigirá una comunicación a la nobleza pidiéndole que apadrine a los caballeros en plaza.
 La cuestión de teatros ha venido también a un arreglo, y por lo tanto habrá funciones en todos los teatros de Madrid, cuyo coste que representa unos diez mil duros, abonará el ayuntamiento a las respectivas empresas.
 También hoy se reunió la comisión que entendía en la designación de la persona que había de hacer la crónica de las fiestas reales. En dicha comisión leyó el Sr. Lopez y Lopez una carta del Sr. Bermejo, declinando el honor de ser nombrado para esta plaza, en vista de los muchos candidatos que la solicitaban.
 La comisión acordó por fin suprimirla, y que las cinco mil pesetas presupuestadas para este objeto, vayan a aumentar el capítulo de gastos imprevistos, con destino especialmente a las corridas de toros, que siendo como por fin se cree de caballeros en plaza, exigen mayores gastos.

Segun un colega, ayer tarde se reunieron en el Circulo de la Union Mercantil las comisiones encargadas de organizar el banquete y de las gestiones económicas a que don lugar las fiestas con que ha de obsequiarse a la prensa francesa.
 La comisión del banquete nombró presidente al Sr. Albareda y secretarios a los Sres. Araus y Rodríguez (D. Tiburcio).
 La comisión de hacienda nombró presidente al señor Escobar y tesorero secretario al Sr. Santa Ana.
 Esta tarde se han reunido también en el Circulo de la Union Mercantil, a las dos, la comisión directiva; a las tres la del banquete, a las cuatro la encargada de construir la medalla, y a las cinco la que ha de organizar el concierto.

Todas estas comisiones proceden en sus trabajos con la mayor actividad. Las fiestas se celebrarán, según nuestras noticias, en los primeros dias de Diciembre.

Leemos en un colega:
 "Segun dice una carta de la Habana, el general Blanco había empleado todos los medios conciliadores para procurar que despegan las armas los insurrectos, y solamente después agotados esos medios fue cuando mandó detener y todas aquellas personas de las que se sospechaba con fundado estaban en connivencia con los revoltosos."

Ha sido declarado en estado de sitio el territorio de Villa Clara, en la isla de Cuba.

Anteayer salió para Roma el Cardenal monseñor Castani. Pronuncio que ha sido de Su Santidad en esta corte, en donde ha sabido captarse las generales simpatías por las relevantes dotes que le adornan y por la bondad de su carácter.

Serán declarados de fiesta nacional los cuatro dias en que se celebren festejos en honor del regio enlace.

El gobernador civil de Valencia dirigió anteayer tarde el siguiente telegrama al señor ministro de Hacienda:
 "La afectiva situación de Liria con motivo de la

sequia, mereció de V. E. el año pasado la demora del cobro de contribuciones directas por el año 78-79 y alcances del 77-78, que eran pocos.
 La calamidad, no sólo no ha cesado, sino que va en aumento de una manera desconsoladora.
 Con fecha 25 de Octubre se remitió a la Dirección de contribuciones, informado favorablemente, el expediente solicitando condona o demora. Por tanto, y cediendo a las instancias de las autoridades locales y numerosa comisión del pueblo que acaba de presentarse, ruego a V. E. dé orden por telégrafo para que se suspendan procedimientos hasta la resolución del referido expediente, como se hizo el año anterior, pues apremia la Administración."

La Junta de cárceles ha acordado, con motivo de las fiestas reales, dar tres ranchos extraordinarios a los presos y un pequeño socorro en metálico, destinando al efecto 5.000 pesetas para estas atenciones.

Anoche durmió en Strasburgo la archiduquesa Cristina. Hoy almorzará en Nancy, donde la aguarda el embajador de España en París, señor marqués de Molins. Viaja con el título de condesa de Seclowitz. Mañana 20 asistirá en París al banquete que le ofrecerá la reina Isabel.

Ayer tarde fué encontrado debajo del puente de Toledo, el cadáver de un hombre pobremente vestido, envuelto entre el fango de dicho sitio.
 De las diligencias practicadas por el juzgado de primera instancia de guardia parece resultar que la muerte ha sido casual, por más que no ha podido identificarse la persona.

Ayer conferenció con el presidente del Consejo de Ministros, sobre asuntos de las provincias Vascongadas y Navarra, el general en jefe de aquel ejército señor Quesada.

Ayer se despachó el correo para Ultramar, sin que se mandara disposición alguna de interes general, fuera de los decretos y disposiciones publicadas ya en la Gaceta, y cuyos traslados se han remitido por este correo.

El sábado probablemente terminarán las sesiones del Congreso hasta tanto que pasen los festejos de las bodas reales.

El cuerpo de inválidos, siguiendo una costumbre tradicional, celebrará hoy una función religiosa en la Basílica de Atocha, su iglesia parroquial, con objeto de conmemorar el aniversario de la creación definitiva del referido instituto.
 Mañana se celebrarán también honras fúnebres en la misma iglesia por el eterno descanso de los jefes, oficiales e individuos de tropa que han fallecido perteneciendo a dicho cuerpo.

Anoche se estrenaron en el teatro de la Comedia las en un acto tituladas *Moras en la costa*, *La ocasión la pinza ovid* y *Todo por el arte*, cuyos autores fueron llamados al palco escénico. Las señoras Alvarez, Taban, Valverde y Gorrís, y los Sres. Mario y encargados de su ejecución, fueron muy aplaudidos.

Ayer, ante una escogida concurrencia, tuvo lugar en el teatro Español con la 21.ª representación de la comedia *La Mariposa*, el beneficio de su autor don Leopoldo Cano, el que fué llamado, en unión de los actores, diferentes veces a escena, siendo obsequiado con una preciosa corona de laurel de plata en un bonito estuche, en las efímeras figuradas de la corona se leía lo siguiente: *Vico y Ducazal a Leopoldo Cano 18 de Diciembre de 1878*, y en la abrazadera del lazo *La Mariposa*.

Han empezado las instalaciones para el alumbrado de gas en varios edificios oficiales que han de ser iluminados en los próximos festejos.

Según tenemos entendido, se ha dispuesto que los sorteos para Cuba puedan obtener su redención por metálico si lo verifican antes de efectuar su embarque.

Parece que el Sr. Perez San Millán presentará hoy a la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo que se supriman las amortizaciones de la Deuda, interin el presupuesto se halle en déficit, y que se consigne un crédito para las víctimas que ha ocasionado la inundación en las provincias de Levante.

El Gobierno ha mandado a la compañía del ferrocarril de Lérida a Reus y Tarragona que aumente el material necesario para el tráfico.

La comisión del Senado encargada de formular dic-

tamen sobre el proyecto de abolición de la esclavitud en Cuba, presentará sus trabajos antes del regio enlace.

Trátase de celebrar una reunion de senadores y diputados de la provincia de la Coruña para gestionar del Gobierno que se subaste de nuevo el ferrocarril del Ferrol a Betanzos.

Leemos en La Correspondencia:
 "La comisión que entiende en la designación de la persona que había de hacer la crónica de los festejos reales, ha acordado proponer al ayuntamiento que se suprima esta plaza, y que en cambio, las 5.000 pesetas consignadas para este objeto se entreguen a la sociedad de Escritores y Artísticas, para premiar con ellas trabajos literarios de un mérito relevante.
 Parece que el anterior acuerdo ha sido tomado en atención al crecido número de candidatos que pretenden aquella plaza."

En nuestra edición de Madrid de ayer tarde adelantamos a nuestros suscritores los siguientes

VIENA 18.—El emperador de Austria, varios individuos de la familia imperial y muchos individuos de la aristocracia austriaca y el embajador de España, acompañaron ayer hasta la estación a la futura reina de España y a su madre.

La comisión de diputados ha aprobado sin emienda la proposición de ley del Gobierno, prorogando la ley relativa al armamento del ejército austriaco.

BRUSELAS 18.—En el meeting que ha tenido lugar, se ha pedido que el Gobierno belga al representante de Bélgica cerca del Vaticano.

CONSTANTINOPLA 18.—El sultán ha nombrado al Sr. Bakera su representante, con la misión de vigilar la ejecución de las reformas en el Asia Menor.

El Sr. Bakera marchará esta semana.
 BERLIN 18.—El heredero del trono imperial de Rusia y la princesa, salieron anoche para San Petersburgo a las once y cuarto, después de haberse despedido cordialmente de la familia imperial de Alemania.—*Fabra*

Observatorio de Madrid
Observaciones meteorológicas del día 18 de Noviembre de 1879.

Temperatura máxima del aire a la sombra	18,5
Idem mínima de id.	3,5
Diferencia	14,6
Temperatura máxima al sol, a 1,47 metros de la tierra	27,0
Idem id. dentro de una cámara de cristal	43,0
Diferencia	16,0

Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.

BOLSA DE MADRID
COTIZACION OFICIAL DE 18 DE NOVIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	MOVIMIENTO
		A la Baja
3 por 100 interior	15'40	5
Pequeñas partidas	15'40	10
Fin de mes	15'35	
Fin próximo	00'00	
Deuda amortizable interior	36'60	
Pequeñas cantidades	36'45	
Idem exterior	00'00	
Billetes hipotecarios	00'00	
Bonos 1.ª emisión	93'05	5
Idem 2.ª emisión	00'00	
Cantidades pequeñas	93'05	5
R. Caja de Depósitos	00'00	
Cédulas B. H. (sin cupon)	00'00	
Banco y T. serie interior	00'00	
Id. en pequeñas partidas	97'90	90
Id., id. fin corriente	00'00	
Idem serie exterior en crte.	98'50	
Id. id. pequeñas partidas	00'00	
Ferrocarriles, emisión 74.	31'80	10
Id. emisiones de 76.	00'00	
Banco de España	284'00	
Obligaciones de Timbre	00'00	

BOLSA DE PARÍS	Ultimo precio	MOVIMIENTO
		A la Baja
3 por 100	15'18	
2 por 100	14'114	
3 por 100 exterior español	81'90	
5 por 100 amortizable	114'45	15
Consolidados ingleses	97'15'16	

FOLLETIN (11)
EL AGENTE DE POLICIA
 POR EMILIO GABRIAU

(Continuación)

—Es un hecho, dijo el viejo, que la diferencia de los pies y del calzado es considerable.
 Esta ingeniosa observación tuvo el poder de arrancar una sonrisa a la preocupación del joven.
 —Esta diferencia, dijo seriamente, es alguna cosa pero no es ella la que ha fijado mi opinion.
 Si la mayor ó menor perfección de las extremidades fijase las condiciones sociales, muchas señoras serian criadas. Lo que me choca es esto:
 Cuando estas dos desdichadas salen espantadas de casa de la Chupin, la mujer del pié pequeño se lanza de un salto en el jardín, corre hácia adelante, arrastra a la otra y la lleva cierta distancia. El horror de la situación, la infamia del lugar, el miedo del escándalo, la idea de salvar una situación delicada, la comunican una maravillosa energía.
 Pero su esfuerzo, como sucede siempre a las mujeres delicadas y nerviosas, no dura más que algunos segundos. No está nada más que a la mitad del camino que hay de aquí a la Pimentera, que ya detiene el vuelo, sus piernas flaquean. Diez pasos más allá vacila y tropieza. Algunos pasos más se hunde y sus vestidos forman en la nieve un ligero círculo.
 Entonces interviene la mujer de los zapatos chatos.

Agarra por la cintura a su compañera y la ayuda... Sus huellas se confunden... después, viéndola pronta a desfallecer la sostiene entre sus robustos brazos y la lleva... y la huella del pié pequeño cesa...
 Lecoq inventaba a su gusto, ó esta escena no era más que un juego de su imaginación?
 Fingia ese tono absoluto, que da la convicción profunda y sincera, y que hace revivir la realidad.
 Ajenjo conservaba la sombra de una duda, pero veía un medio infalible de acabar con sus sospechas.
 Se apoderó de la linterna y corrió a estudiar las huellas que había mirado y que no había sabido ver; huellas para él mudas y que habían dicho al otro su secreto.
 Tuvo que convencerse. Todo lo que había dicho Lecoq lo vió claramente, vió los pasos confundidos, el círculo del vestido y la desaparición de las elegantes huellas.
 Al volver, su continente manifestaba una admiración respetuosa, y con aire muy confuso le dijo a Lecoq.
 —No hay que guardar rencor a un viejo de los viejos que es un poco como Santo Tomás... Lo he tocado con el dedo y quisiera saber el fin.
 Mucho más hacía falta para que el joven le guardase rencor.
 —En seguida—repuso—el cómplice que había oido llegar a las fugitivas,—corre delante de ellas y ayuda a la mujer de los piés grandes a llevar a su compañera. Esta última, decididamente se sentía mal. En seguida el cómplice se quita la gorra, y con ella aparta la nieve que había en el madero. Después, paeciéndole que el sitio no está aun bastante seco, le frota con el faldon de su levita.
 ¡Estos cuidados, son pura galantería ó prevision

habitual de un subalterno? Hé aquí lo que yo quisiera saber.
 Lo positivo es, que mientras la mujer del pié pequeño recobraba los sentidos, medio echada sobre este madero, la otra arrastraba al cómplice cinco ó seis pasos más allá.
 Allí le habla y escuchándola, el hombre pone maquinalmente la mano sobre esa piedra cubierta de nieve y deja una marca maravillosamente impresa; después, en el calor de la conversacion, es el codo lo que apoya sobre la nieve...
 Como todas las personas de una inteligencia limitada, Ajenjo debía pasar rápidamente de una desconfianza idiota a una confianza absurda.
 Ahora lo creía todo por la misma razon que ántes no creía nada.
 Sin nociones acerca del limite de las deducciones y de la penetración humana, ya no conocia limites al genio conjetural de su joven compañero.
 Así que con la mejor buena fe del mundo, le preguntó:
 —¿Y qué hablaban el cómplice y la mujer de los zapatos chatos?
 Si Lecoq se sonrió de esta simpleza, el otro ni siquiera lo sospechó.
 —Eso es difícil de contestar—dijo—creo, sin embargo, que la mujer explicaba al hombre la inmensidad y la eminencia del peligro de su compañera, y que los dos buscaban los medios de salvarla. Quizá obedecían a órdenes dadas por el asesino. Lo evidente es que ella concluye rogando al cómplice se acerque a la Pimentera y trate de sorprender lo que pasa. El obedece, puesto que sus huellas parten desde esta piedra.
 —¿Y decir—exclamó el viejo—que estábamos en

ese momento en la taberna... Una palabra de Grévol, y cogemos la banda entera. ¡Qué desgracia!
 El desinterés de Lecoq no llegaba hasta participar de las penas de su compañero.
 Al contrario, bendecía el error de Grévol.
 A él se debía que fuese él quien dirigiese la información de ese asunto que cada vez le parecia más misterioso, y que, sin embargo, esperaba descubrir.
 —Para concluir—repuso—el cómplice no tarda en volver a aparecer; ha visto la escena, tiene miedo y ha corrido... tiembla a la sola idea de que a los agentes que ha visto se les ocurra dar una batida por los terrenos vagos. Se dirige a la mujer del pié pequeño, le demuestra la necesidad de huir y que cada minuto perdido puede ser mortal. A su voz recobra ésta la energía, se levanta y se aleja del brazo de su compañera.
 ¡El hombre les ha indicado el camino que debían seguir ó lo conocen ellas? Eso es lo que sabremos más tarde. Lo cierto es que las ha acompañado hasta cierta distancia para velar sobre ellas.
 Pero por encima del deber de proteger esas dos mujeres, tiene otro más sagrado, el de socorrer si puede a su cómplice. Desanda lo andado, pasa por aquí, y aquí está su última huella, que se aleja en dirección de la calle del Castillo de los Renteros. Quiere saber lo que será del asesino, y va a colocarse en su camino.
 Parecido al dilettante que sabe esperar para aplaudir el fin del trozo que le entusiasma. Ajenjo supo contener su admiración.
 Solamente cuando vió que el joven polizonte había concluido, soltó riendas a su entusiasmo.
 (Se continuará.)

VARIETADES.

A MARIA.

TRISTEZAS DE OTOÑO.

*Causa nostrae letitiae
Ora pro nobis.*

III.

(Conclusion).

Lánguido el Otoño avanza
Con su aterida tristeza
Que hasta el corazón alcanza.
Y un ¡ay! desmallado lanza
Toda la naturaleza.

Séres del alma queridos,
Al corazón tan unidos
Por la sangre ó la amistad,
Dejan mis ojos perdidos
En terrible soledad.

Ayer, sencillos, contentos,
En dulces divertimientos
Y en inocentes placeres,
Gozaban aquellos séres
Que arrastran mis pensamientos.

Ayer, estaban aquí,
Por este valle anduvieron,
Y luego partir les ví
Y ví por donde se fueron
Y ¡ay! tristes los despedí.
¿Qué haré solo y apartado

En esta áspera region
Vecina del Norte helado?
Parece que me han llevado
La mitad del corazón!

¡Ah! por tu amor, Virgen bella,
Más que la postrera estralla
Que se oculta ante la aurora,
Con blando bálsamo sella
La pena que el alma llora.

Yo busco, Madre divina,
El consuelo á mi afliccion
En Ti, de amor rica mina,
Halle en tu amor medicina
En herido corazón....

Ya de tu manto al abrigo
Mis sentimientos te inmolo
Y mi soledad bendigo....
¿Qué importa quedarme solo
Si tú te quedas conmigo?

ANTONIO DE VALBUENA.

GACETILLAS.

Enriquecerse.—En la Administración general de Loterías de esta provincia, situada en la calle del Rostrico número 3, están á la venta los billetes de grandes premios para el sorteo de Navidad, que se espended al precio de quinientas pesetas, divididos en decimos á 50 ca-

da uno. Siendo el premio mayor de diez millones de reales.

SECCION RELIGIOSA.

Día 23 de Noviembre.—Domingo, San Clemente Papa y mártir.

La Corte de Maria visitará á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion en su Convento.

Cultos: en la Catedral, á las nueve de la mañana, misa de prima, tercia y misa mayor. En todas las demás Iglesias, misa mayor á la hora de costumbre y á la oracion rosario y trisagio.

En santo Domingo y Convento de la Purísima, ejercicios espirituales por la tarde.

En las siervas de Maria y Hermanitas de los Pobres, continua el mes de las Animas.

Día 24.—Lunes, San Juan de la Cruz confesor.

La Corte de Maria visitará á Ntra. Sra. de Los Dolores en el Convento de la Purísima.

ACUDID CONSUMIDORES

DEL MODESTO ESTABLECIMIENTO DE
VILLEGAS.

Que el único vino legitimo del Priorato hoy en esta Capital, lo expende á DOS reales botella sin casco, y á UN real la media de id.

ACEITUNAS Sevillanas á quince cuartos libra.

17 Wamba 17.

En proporcion.—Se cede una cama para matrimonio, de caoba enteriza y de construccion moderna.

En la carpinteria de Francisco Castro, Campomanes, núm. 4, darán razon.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir casa de D. José Manuel Garcia, frente á las escalerillas de la Plaza de abastos, como tambien queso de Bola fresco y Salchichon legitimo de Vich.

SANGUIJUELAS.

Se acaba de recibir un gran surtido de sanguijuelas de Africa que se espended al por mayor y menor á precios sumamente baratissimos.

Placeta de la Tahona, frente á la tienda de los cuadros del Sr. Rueda.

Se vende una casa de planta baja con seis habitaciones en la calle del Sol. En esta imprenta darán razon.

DIARIO DE AVISOS.

OBRA IMPORTANTE.

LA PEREGRINACION AL SALIENTE EN 1878,

Ó SEA

LA VIRGEN SANTÍSIMA

Triunfando de la impiedad y del indiferentismo religioso,

POR E. A. PRESBITERO

Esta importante obra, en la que se hacen profundas consideraciones sobre el valimiento de la Santísima Virgen y estado actual de la sociedad; se refiere la historia de Nuestra Señora del Saliente y de su magnífico Santuario, terminando por describir detalladamente la grandiosa Peregrinacion de 1878, el acontecimiento religioso de mas importancia que ha tenido lugar en esta Diócesis, se halla de venta al ínfimo precio de cinco reales, en Almería, Imprenta del Comercio, y en Albóx, casa del Sr. Cura Párroco y Santuario del Saliente.

La obra que anunciamos consta de 108 páginas en cuarto y está adornada con dos grandes láminas, representando escenas de la Peregrinacion.

LIBRERIA CATÓLICA
DE SAN JOSÉ.

TRATADO DEL ESPÍRITU SANTO,

por Gaume, traducido por D. Joaquin Torres Asensio; dos volúmenes en 4.º, precio 24 rs. en rústica, y en pasta 32 rs. en Madrid y 34 en provincias.

EL PATER NOSTER

de Santa Teresa de Jesús.—Tratado de la oracion, por el Sacerdote José Frassinetti, Prior en Santa Sabina, Génova. Obra traducida del italiano al castellano por un Padre de la Compañía de Jesús. Un volumen en 8.º, precio 8 rs. en Madrid y 9 en provincias, encuadernado en tela.

Se hallan de venta en la Redaccion de este periódico.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES

A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE,

DULCES Y CAJAS FINAS DE PASAS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera.

MADRID.

En Almería, casa de D. Manuel Garcia, calle Mariana, y casa de D. Francisco Gonzalez Garvin, calle Real.

En la Imprenta del Comercio, calle de Marin, núm. 10, se hallan á la venta papeletas de defuncion y nacimiento, recibos de minas y de casa, papeletas de apremio de primero y segundo grado y fés de vida: además se hacen todas cuantas impresiones necesiten las oficinas y particulares con el esmero y gusto que viene haciéndolo hasta aquí, todo á precios muy económicos.

OJO.

AGENDA DE BUFETE 1880.

Libro de gran utilidad para todo el comercio.

AGENCIA DE BOLSILLO Y LAVANDERA.

12000 Almanagues americanos de Madrid con bonitos chascarrillos, charadas, coigramas los de 4 rs. á 3, los de 3 á 2.

Papelceria del Alcoyano.

TIENDAS 2.

EL ECO DE LA ZAPATERIA.

PERIODICO PROFESIONAL

Organo de la zapateria española y de la Sociedad

CENTRO INDUSTRIAL

escrito por zapateros y para los zapateros.

Se suscribe calle Marin, 10.